

Alfonso X y el reino nazarí de Granada

Relaciones vecinales complejas

ADELA FÁBREGAS

UNIVERSIDAD DE GRANADA

RAFAEL G. PEINADO

UNIVERSIDAD DE GRANADA

EL REY SABIO

Aún reconociendo una actitud abierta en ámbito cultural e intelectual de enorme trascendencia, el análisis de la política alfonsí respecto al Islam peninsular muestra una actitud que va tornando progresivamente en hostilidad, y en lugar de convivencia se deba hablar de intentos, más o menos frustrados, de expansión a costa del Islam peninsular.

Las relaciones mantenidas entre el monarca castellano y el territorio nazarí, representado por sus dos primeros gobernantes, Muḥammad I y su hijo y sucesor Muḥammad II, no resultaron especialmente exitosas para ninguna de las partes. Y sin embargo no solo se convertirían en uno de los contrapuntos más destacables de las relaciones internacionales de la Castilla de Alfonso X, sino que resultaron decisivas en el devenir futuro, al menos, del reino nazarí y en la definición de algunas de sus líneas de desarrollo histórico. En cierto sentido podemos decir que establecieron las bases territoriales, políticas y, si apuramos, incluso económicas a partir de las cuales se forjaría la historia nazarí a lo largo de los dos siglos siguientes de su existencia.

Este escenario se moldeó en un contexto de dificultad permanente. Asistimos a una primera década (1254-1264) de paz y estabilidad entre ambos territorios, en la que

los intereses de control y clara intención expansiva alfonsí tendrían otros objetivos ajenos al mundo nazarí. El inicio de las relaciones se vería marcado por una continuidad de la política establecida por Fernando III en el Pacto de Jaén, inmediatamente renovado por Alfonso X en 1254. Esto supondría el mantenimiento de un periodo de estabilidad entre ambos reinos, aunque también

de reconocimiento de superioridad y sumisión del nazarí al castellano, siempre dentro del respeto de su integridad territorial. Independientemente de cómo interpretara cada uno de ellos una relación planteada en términos de fidelidad vasallática por parte del castellano, la relación establecida en estos términos seguiría siendo la estrategia más claramente beneficiosa también para el nazarí, sirviéndole para reforzar su ya sólida posición en el interior de este recién creado estado, gracias a la colaboración con socios de la nueva nobleza como los Banū Aṣqilūla.

Sin embargo, las tensiones territoriales no tardarían en aparecer. Y con ellas se abriría una segunda etapa, ya nunca superada, en la que las relaciones se endurecieron, agriaron progresivamente y devendrían en lo que García Fitz calificó acertadamente en algún momento como un descalabro. Un descalabro para ambas partes: a corto plazo, para la política castellana y de su rey; a largo plazo, fatal para la supervivencia nazarí.

El acoso alfonsí al resto de poderes islámicos peninsulares jugó un papel determinante en este cambio de tornas. Tejada, Lebrija, Arcos, Jerez y, finalmente Niebla, todas ellas sedes de pequeños o medianos estados islámicos, fueron anexionadas a Castilla durante la primera década del mandato del nuevo rey, constituyendo este avance progresivo una consecuente presión que empezaría a sentir la Corona nazarí por el sector occidental. Eran los primeros indicios ante los que convenía ser cautos.

Las verdaderas intenciones de Alfonso X se manifestarían claramente poco después, cuando exigiera la entrega nazarí de Tarifa y Algeciras, arguyendo para ello la necesidad de contar con bases de operaciones navales como apoyo imprescindible para poder garantizar la ayuda solicitada por Muḥammad I en su intención de con-

La idea fuertemente arraigada durante tiempo acerca de la benevolencia, tolerancia e incluso admiración de Alfonso X respecto al Islam, se ha venido desmontando de manera progresiva, sobre todo en los últimos años, conforme fueron siendo desmenuzados los hechos relativos a su política internacional en ámbito islámico a partir de una nueva perspectiva. Un ejemplo cumplido de cuanto decimos puede encontrarse en la política que desarrolló respecto al reino nazarí de Granada, que llegaría a convertirse en la única tierra andalusí que no caería bajo su control.





Vista de la Alhambra.

quistar Ceuta. La reacción por parte del granadino sería la negativa absoluta y la búsqueda inmediata de apoyo externos. Confirmadas ya las ambiciones expansivas alfonsíes, también sobre su propio territorio, Muḥammad I decidió reforzar su posición peninsular a partir del apoyo del naciente poder benimerín y de la complacencia de los mudéjares andaluces y murcianos, cuyas revueltas pasaría a alentar a partir de 1264.

Si en algún momento había existido realmente un vínculo de fidelidad o confianza mutua, este había saltado en pedazos, estableciéndose una nueva relación de estado tributario como precio de la paz, pero no aludiendo ya a partir de 1267 a un vínculo vasallático (Fitz, 2004-2005, 58). Esta dinámica de tensión constante presidiría las relaciones castellano-nazaríes a partir de este momento y durante todo el reinado de Alfonso X.

Las situaciones de enfrentamiento abierto serían pocas, la fragilidad de la paz, constante. Los intentos de contrarrestar situaciones de excesiva fragilidad por la parte nazarí, reflejadas en los pagos crecientes de parias que habrían de afrontar en los años siguientes, transitan entre di-

versas estrategias. Las más efectivas pasarían por aprovechar la debilidad interna del contrario para generar interferencias que favorecieran las posiciones de uno u otro, o bien, sobre todo en el caso granadino, como ya hemos dicho, acudir a apoyos externos.

En realidad, el signo de las relaciones castellano-nazaríes en época alfonsí se podría perfilar siguiendo el trazo de tres movimientos contemplados en la estrategia de actuación de ambos reinos: el debilitamiento político del contrario mediante el apoyo de disidencias internas; la tensión extraordinaria por el control del Estrecho y la construcción de una frontera sólida entre los vecinos que, en palabras de Manuel González, daría lugar a la primera conformación del territorio andaluz.

APOYO A LOS DISIDENTES. En el primer caso, las políticas de disolución, como las denomina el profesor García Fitz, desarrolladas por ambas partes, buscaron en todo momento el debilitamiento del contrario mediante el apoyo a elementos disidentes.

El balance a corto plazo se puede calificar como muy efectivo, aunque derivarían finalmente en resultados no deseados para uno y para otro. Por parte de Alfonso X esa estrategia política de disolución fue desarrollada en relación a su apoyo a partir de 1266-1267 a los Banū Aṣqilūla, familia destacada de la nobleza nazarí que se aliñó frente a la casa gobernante en cuanto entendió sus escasas posibilidades de compartir un poder que había contribuido a crear. La presión que este instrumento le permitía ejercer de manera permanente sobre el monarca nazarí fue entendida y aplicada ampliamente por el castellano, constituyendo una vía de “entendimiento” seguramente mucho más poderosa que la imposición de una ideología feudo vasallática a quien ni la entendía ni la aceptaba en toda su extensión.

Gracias a ello consiguió ventajas tan destacables como la firma de un nuevo acuerdo de paz en 1273 en el que se contemplaba una subida notable del pago de parias, que alcanzarían ya los 300.000 maravedís, el compromiso de ayuda nazarí a la represión del levantamiento mudéjar murciano y un principio de desestabilización constante y peligroso para Muḥammad



Alhmar, rey de Granada, rinde vasallaje al rey de Castilla, Fernando III el Santo en el pacto de Jaén. Óleo de 1883 de Pedro González Bolívar.

El Pacto de Jaén (1246)

■ Las distintas versiones que nos llegan de los términos del acuerdo establecido entre ambos mandatarios anuncian una posible distorsión a la hora de interpretar el vínculo de soberanía feudal. Desde el principio Muḥammad I había entendido el valor de los pactos para acceder al poder, de manera que, llegado el momento, no dudó en establecer acuerdos y colaboraciones encubiertas con los castellanos, que se resolvían finalmente en 1246 con la firma de un pacto con la Castilla de Fernando III. En este se contempla el pago de tributos y la entrega de la ciudad de Jaén, a cam-

bio de detener la progresión territorial del cristiano. El tratado, apoyado por el pueblo y por los hombres de religión, a pesar de ir contra los principios islámicos, se interpreta como el acta fundacional del nuevo reino nazarí. Sin embargo no parece que el nazarí acabara de asumir su condición de vasallo, o de entenderla más allá del concepto estricto de superioridad militar y como única vía de supervivencia. De hecho en esos mismos momentos, desde 1245, Ibn Al-Āḥmar reconocía como única instancia política superior al soberano Ḥafṣī de Túnez.

II. Aún así, los buenos resultados que daría en principio esta estrategia resultarían a la larga contraproducentes, al evidenciar a ojos del nazarí cada vez con más claridad la necesidad de buscar apoyos en el exterior, algo que barajaría ya con claridad a partir de 1275, a pesar de la incredulidad alfonsoí acerca del apoyo benimerín a Granada.

En cuanto a los granadinos, su oportunidad de poner en marcha esta estrategia llegó de la mano de los sectores de nobleza castellana descontenta, capitaneada por Nuño González de Lara, que en 1272 encontrarían refugio entre los granadinos, tal y como nos cuenta la Crónica de Alfonso X. El movimiento obtuvo una respuesta rápida

Tejada, Lebrija, Arcos, Jerez y Niebla, todas ellas sedes de pequeños o medianos estados islámicos, fueron anexionadas a Castilla durante la primera década del mandato del nuevo rey, Alfonso X

y violenta por parte de Alfonso X, quien animaría a la guerra en las tierras de frontera y entraría en conversaciones con los nobles rebeldes.

La posible ventaja nazarí se disolvería a partir del rápido acuerdo que logró establecer el castellano con sus nobles disidentes a cambio de importantes concesiones. La necesidad de apoyo en terceros se tornó evidente al granadino y se hizo realidad a partir de 1274 en su versión más cruda y peligrosa para las dos potencias peninsulares: el apoyo benimerín, que devendría en intervención en la política nazarí y en peligro abierto hacia la integridad territorial castellana.

CONTROL DEL ESTRECHO. Esta segunda estrategia a la que acudirían los nazaríes, la búsqueda de apoyos externos, tendría consecuencias desiguales y, en todo caso, nos conduce directamente hacia uno de los puntos que más distorsiones provocaría entre ambos estados: el control del área del Estrecho.

Las ambiciones sobre territorio nazarí por parte de Alfonso X tendrían un objetivo claro y concreto, al que ya hemos aludido: los puertos nazaríes del Estrecho de Gibraltar, como puerta a una posible expansión por el norte de África.

El área del Estrecho había gozado de un claro interés estratégico ya con anterioridad como plataforma de acceso de los imperios norteafricanos a al-Andalus. Ese interés se vería ahora amplificado por la aparición de nuevos elementos en liza, con idénticas ambiciones pero en dirección contraria, hacia el norte de África. El reino de Granada, con evidentes necesidades de consolidación territorial que necesariamente pasaban por el control de la franja costera y de los puertos del Estrecho, y Castilla nueva potencia expansiva, también al otro lado del Estrecho, entraban en juego.

No eran las únicas potencias interesadas en el área. El atractivo de la misma ya no era solo geopolítico, sino también

Muhammad I en un detalle de las *Cantigas de Santa María*.

claramente económico, a partir de la apertura del Estrecho a la navegación comercial. Este hito, alcanzado precisamente en la época, daría lugar a la creación de una gran arteria de comunicación marítima que pondría en contacto las dos grandes plataformas de desarrollo económico del momento: el área mediterránea y el Norte de Europa. Se trata, pues, de un nuevo elemento poderosísimo, esta vez de carácter económico, que multiplicaría el interés de fuerzas hegemónicas de la región, en este caso Castilla y atraería la atención de nuevas potencias mediterráneas en pleno proceso de expansión de sus economías comerciales.

El control de la plataforma portuaria que abría esa vía se vislumbraba, por último, como un asunto también de primer orden para la supervivencia económica nazarí y pronto se convertiría en una baza fundamental a la hora de proteger equilibrios sumando aliados entre las potencias económicas occidentales (Génova, Venecia, Aragón) interesadas en consolidar su presencia comercial en la zona.

Estas nuevas complicidades, políticas y económicas, se sustanciarían en los intereses que fueron despertándose en torno al control del área del Estrecho, objetivo de expansión territorial por parte de Alfonso X y de los benimerines, así como de control económico por parte de potencias mediterráneas como Génova o la Corona de Aragón.

En este contexto surgiría en toda su crudeza la amenaza meriní, que desde 1274 y atendiendo a la solicitud de ayuda granadina, rompería el equilibrio pasando a la Península. Se asentaron en Tarifa, Algeciras y Ronda y Málaga en 1278 y realizaron una serie de algaradas por territorio castellano que encenderían todas las alarmas, castellanas y nazaríes. La estrategia ofensiva de control alfonsí del Estrecho se tornó, a partir de entonces, en una maniobra de contención del avance meriní, con medidas que nunca podría culminar el rey



Sabio; sí su hijo, Sancho IV, al menos parcialmente.

El fallido cerco de Algeciras (1279) que Alfonso X lanzaría como solución defensiva y para intentar restablecer el equilibrio en la zona constituiría su actuación final en este asunto, que sin embargo tendría aún un largo epílogo en la historia de las tensiones de poder de estos tres reinos en la región. El primer éxito castellano importante llegaría años después a partir de la anexión de Tarifa en 1292 y del claro cambio de tornas en la relación de equilibrios en la zona que ello determinaría a partir de entonces.

UNA FRONTERA SÓLIDA. Manuel García Fernández apuntaba claramente al pro-

tagonismo de Alfonso X en la creación de una frontera andaluza, en la medida en que creó un espacio de confrontación, en especial con el único reino islámico aún vigente, este nazarí. Al contrario de lo que pudo ser la filosofía política de su padre, tendente a beneficiar dinámicas de convivencia, eso sí, bajo su tutela y con una incorporación definitiva de los espacios islámicos posiblemente en su horizonte estratégico lejano, Alfonso X mostraría, ya hemos visto, desde el inicio de su reinado unas evidentes ansias expansivas sobre los antiguos territorios de al-Andalus.

Estas se sustanciaron ya en los primeros momentos en la conquista de los pequeños reinos islámicos occidentales a que hemos aludido, la expulsión de los

Las ambiciones sobre territorio nazarí de Alfonso X tuvieron un objetivo concreto: los puertos nazaríes del Estrecho de Gibraltar, como puerta a una posible expansión por el norte de África



Cantigas de Santa María. Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial.

El rey de Granada, Muhammad I, saliendo de la ciudad con su ejército.

mudéjares de Écija y Osuna y el intento de anexión de los puertos granadinos del Estrecho. A ellos añadiría más adelante la anexión de Murcia. A pesar de que la progresión Alfonsina se detuvo en este punto, en buena medida frenado por la intervención benimerín, lo cierto es que consiguió constituir una amplísima línea fronteriza que marcaría los límites del reino nazarí y que constituiría el origen de la historia de la Andalucía bajomedieval.

Uno de los objetivos de su reinado fue la consolidación de esa amplia frontera, desde Cartagena hasta Tarifa, así como asegurar los mecanismos defensivos que garantizaran su efectividad

Efectivamente, quienes han estudiado con detalle la política alfonsí identifican como uno de los objetivos prioritarios de su reinado la consolidación de esa frontera, muy amplia, que transcurriría desde Cartagena hasta Tarifa, y asegurar los mecanismos defensivos que garantizaran la efectividad de la misma. Para ello se

establecieron dos vías de actuación. Una atendía a la organización territorial de la frontera, constituida a partir de tres franjas de seguridad, y otra de organización de las actuaciones de defensa, confiando las mismas a entidades ajenas a la Corona a través de la concesión de señoríos.

La articulación del sistema defensivo fue compleja, organizada a partir de tres líneas de defensa desarrolladas en paralelo a lo largo de toda la franja fronte-

Crónica de Alfonso X

■ “Et este rey don Alfonso [X], seyendo en Castilla este noveno anno de su regnado, los moros del regno de Murcia e de todos los otros lugares que el rey avía ganado ouieron fabla de consuno e enviaron sus mandaderos [a] Abén Alhamar [Muhammad I] e pusieron postura que en vn dia se alçasen todos al rey don Alfonso et en aquel dia començase el rey

de Granada la más fuerte guerra que pudiese fazer, e cada vnos de los otros eso mesmo”. Cap. X, p. 30.

“E el Rey veyendo que por el ayuda que él tenía de los arrayaces podría siempre tener a premiado al Rey de Granada para cobrar dél la mayor partida de su reino, ó que. Le sirviese siempre con las rentas del reino, non quiso desamparar los arraya-

ces, ántes le dijo que los ampararía e defendiera porque oviessen el señorío sobre sí, 'que non obedeciesen al rey de Granada ni á otro ninguno. E por esta razón el rey de Granada partióse del Rey muy despagado, lo uno porque le non guardara la postura que con el avía, é lo al porque veía que le quería tener siempre en servidumbre”. Cap. XVI, pp. 11-12.

riza, y que contaría con dos primeras líneas de pequeñas edificaciones como torres, castillos rurales y atalayas (Torre Estrella, Rute, Tíscar...) distribuidas uniformemente; fortificaciones castrales (Medina Sidonia, Arcos, Morón, Estepa, Osuna, Luque, Aguilar de la Frontera, Teba, Alcalá la Real, Cazorla...) y una tercera, de ciudades y villas (Cádiz, Jerez, Sevilla, Carmona, Écija, Jaén, Úbeda y Baeza) que ejercería funciones logísticas, de organización y refuerzo poblacional de la franja propiamente defensiva.

La consolidación de esa frontera se serviría de la política ya iniciada por su padre a partir de la creación de señoríos nobiliarios, concedidos a señores laicos (a nobles y miembros de la casa real), Iglesia (a las Iglesias de Jaén, Sevilla y Cádiz) y órdenes militares (Santiago, Calatrava y Alcántara). El objetivo, además de fortalecer esa franja de seguridad, sería preparar ulteriores avances sobre la misma, llegando para ello a conceder señoríos de territorios aún

no ganados y condicionados, por tanto, a una futura anexión. Es el caso, por ejemplo, de Marbella, concedida a la Iglesia de Cádiz con anterioridad a su conquista. En todos los casos se entregaron en calidad de feudos, con la obligación asociada, por tanto, de auxilio militar, a pesar de la distinta percepción que de estas concesiones tendrían sus beneficiarios, que las exigirían como recompensa a los servicios ya prestados.

En definitiva, este asunto se convertiría en uno de los grandes ejes de la Historia Medieval de Andalucía. Condicionaría aspectos tan fundamentales como la forma de ocupar el territorio, la estructura económica de amplios espacios a uno y otro lado de la frontera, la consolidación de una sociedad de frontera con claros tintes aristocráticos y, por supuesto, daría forma a un territorio, el nazarí. Este quedaría destinado a mantener estos perfiles geográficos con pocas modificaciones hasta las fases finales de la conquista castellana del reino de Granada, casi dos siglos después. ■

Dos familias enfrentadas: los Banū Naṣr y los Banū Ašqilūla

■ Muḥammad Ibn al-Āḥmar (1195-1273) asciende al poder en 1232 como Muḥammad I desde su localidad de origen, Arjona, extendiendo progresivamente su dominio gracias al apoyo de prestigiosas familias de la nobleza guerrera andalusí, como los Banū Hakīm de Ronda y los Banū Ašqilūla. El cabeza de familia, Abū-I-Ḥasan 'Alī, se convertiría en el principal colaborador político y militar del futuro Muḥammad I. Emparentados, él mismo y sus hijos, con Ibn al-Āḥmar a través de sus esposas, hermana e hijas respectivamente del monarca granadino, los Ašqilūla mantuvieron un tiempo la esperanza de compartir

el reino que acaban de fundar, según nos cuenta Ibn al-Jaṭīb. Tuvo lugar un reparto efectivo de poder en el interior del reino, pero la entrega de la totalidad del mismo al hijo y heredero, Muḥammad II, posiblemente no primogénito, sepultó cualquier esperanza en ese sentido y pudo estar, junto con la presencia de los nuevos aliados benermerines en el reino a partir de 1264, en el origen del enfrentamiento entre las dos grandes familias, Banū Naṣr y Banū Ašqilūla, y del alineamiento de estos últimos con Alfonso X. Esta ruptura de los equilibrios internos que tanto benefició a Castilla marcaría la historia del reino.

Más información:

■ González Jiménez, Manuel (edición, transcripción y notas)

Crónica de Alfonso X. Según el Ms. II/2777 de la Biblioteca del Palacio Real (Madrid), Murcia, 1999.

■ Alcántara Valle, José María

“La guerra y la paz en la frontera de Granada durante el reinado de Alfonso X”. *Historia, Instituciones, Documentos* nº 42, 2015, pp. 11-58.

■ Boloix Gallardo, Bárbara

“La inestable frontera castellano-nazarí del siglo XIII: del vasallaje a la insurrección (1246-1266)”, en Emilio González Ferrín (ed.), *Encrucijada de culturas: Alfonso X y su tiempo. Homenaje a Francisco Márquez Villanueva*, Sevilla, 2014, pp. 197-247.

■ García Fernández, Manuel

“Alfonso X y la invención de la frontera de Granada (1252-1267)”, en *Encrucijada de culturas...*, pp. 249-266.

■ García Fitz, Francisco

- ▶ “Alfonso X, el Reino de Granada y los Banū Ašqilūla. Estrategias políticas de disolución durante la segunda mitad del siglo XII”. *Anuario de Estudios Medievales*, 27, 1997, pp. 215-237.
- ▶ “Alfonso X y sus relaciones con el emirato granadino: política y guerra” en *Alcanate*, IV, 2004-2005, pp. 35-77.